



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 824-3

TRD 120.50.02

Monterrey Casanare, 27 de abril de 2026

Señores:

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

I.C.B.F. – SEDE NACIONAL

Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75

Bogotá D.C.

De manera atenta me permito allegar el presente oficio, para la publicación en PRENSA Y TELEVISIÓN, el dato de la adolescente DANNA ISABELLA MORENO VARGAS, identificada con el registro civil de nacimiento Nuip. 1.222.203.188 e indicativo serial 53537391 de la registraduría nacional del estado civil de Chapinero CL cafám – Cundinamarca Bogotá, sin fotografía, con el fin de que las mismas sean publicadas en la franja de televisión del I.C.B.F. “me conoces, así mismo anexo, citación y emplazamiento para su publicación en la página web del I.C.B.F. y transmisión en el medio masivo de comunicación por un término no inferior a cinco (5) días.

La anterior petición la hago con base en lo establecido en el numeral 4 del artículo 47 y el inciso 1 del artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5° de Ley 1878 de 2018.

Agradezco sea expedida la correspondiente certificación de la publicación, tan pronto esta se realice y se remita con carácter urgente a la Comisaría de Familia del municipio de Monterrey Casanare, a la dirección física siendo esta la carrera 6 No.16 – 16 barrio centro del Municipio de Monterrey Casanare como al correo electrónico institucional comisaria@monterrey-casanare.gov.co.


En el mismo sentido, ruego se enviara al correo institucional de comisaria@monterrey-casanare.gov.co, el correo electrónico autorizado para las solicitudes, emplazamientos y citaciones, toda vez que el correo de me conoces@icbf.gov.co rebota nuestras solicitudes

Agradezco su colaboración.

Firma:


DORIS AMANDA GALINDO GAITÁN

Comisaria de Familia
Monterrey Casanare


Profesora Mónica Maritza Garín Holguín
Profesional Universitaria
Comisaria de Familia - Monterrey Casanare
Código 219 – grado 04

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

TRD 120.50.02

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONTERREY CASANARE

CITA Y EMPLAZA

A: MILTON MAURICIO MORENO LEURO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.655.599 expedida en la ciudad de Bogotá DC, quien se identifica como progenitor y representante legal de la adolescente DANNA ISABELLA MORENO VARGAS, identificada con el registro civil de nacimiento Nuip. 1.222.203.188 e indicativo serial 53537391 de la registraduría nacional del estado civil de Chapinero CL cafám – Cundinamarca Bogotá, o aquellas personas que se crean con interés legítimo, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia del municipio de Monterrey Casanare, ubicada en la carrera 6 No. 16-16 barrio centro del municipio de Monterrey Casanare, con el fin de NOTIFICARLO(S) DE MANERA PERSONAL, del Auto de Apertura de Investigación administrativa, de fecha seis (06) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), dentro de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado por el Comisario de Familia de la localidad de Usaquén II de la ciudad de Bogotá Dr. YAMID ANTONIO SIERRA EBRATH y puesto en conocimiento en el despacho de la Comisaría de Familia de Monterrey Casanare, a través de auto que avoca conocimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos el día 23 de febrero del año 2026.

De no asistir al despacho de la Comisaría de Familia, ubicada en la carrera 6 No. 16 – 16 barrio centro del Municipio de Monterrey Casanare, se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por el artículo 5° de Ley 1878 de 2018.

Artículo 108 del Código General del Proceso

ORIGINAL FIRMADO


DORIS AMANDA GALINDO GAITÁN

Comisara de Familia
Monterrey Casanare.



Proyecto. Jenny Maritza Guarin Holguin
Profesional Universitario con funciones de Secretaria del Despacho
Comisaria de Familia

Fijado el: 4 de mayo de 2026
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER579542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 824-3

TRD 120.50.02

FORMATO PUBLICACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROGRAMA LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR

El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños en el programa “LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR”

Los requisitos son:

Ciudad: MONTERREY CASANARE

Dirección Comisaría de Familia: carrera 6 No. 16-16 barrio centro

Correo electrónico: comisaria@monterrey-casanare.gov.co – ventanillaunica@monterrey-casanare.gov.co

Teléfono Comisaría de Familia: 311 749 03 38 – 318 0772933

Folios Enviados: Tres (3)

Solicitud: PUBLICACIÓN PROGRAMA “ME CONOCES”

Nombre Completo de la adolescente: DANNA ISABELLA MORENO VARGAS.

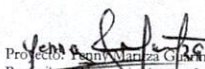
Edad de la adolescente: 13 años de edad.

Nombre Completo de la Madre: YOLANDA VARGAS VERGARA.

Nombre Completo del Padre: MILTON MAURICIO MORENO LEURO.

Nombre de la Comisario de Familia: DORIS AMANDA GALINDO GAITÁN

Firma de la Comisaria de Familia 


Proyecto: Escuela Nueva Ciudad Bolívar
Profesional Universitario con funciones de Secretaria del Despacho
Comisaria de Familia